CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
LAS CIFRAS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y SUS NOTAS ESTÁN EXPRESADAS EN PESOS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **ACTIVO**

- **Efectivo y Equivalentes**

	2017	2016
• **Efectivo**	*$0*	*$100,000*

El fondo fijo de efectivo se utiliza para cubrir pagos de carácter urgente.

- **Bancos/ Tesorería**

Representa el importe que será utilizado para finiquitar los compromisos y obligaciones, derivados de la operación del instituto. Integrado de la siguiente manera:

Concepto	Oficinas Centrales	Oficinas Estatales	Total 2017	Total 2016
HSBC	32,474,394	4,120,122	36,594,516	40,482,989
BANREGIO				720,621
SCOTIABANK		1,289,890	1,289,890	1,172,213
BANCOMER	2,572,377	0	2,572,377	487,523
Total	**35,046,771**	**5,410,012**	**40,456,783**	**42,863,346**

❖ **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Se registran en moneda nacional y representan derechos exigibles a favor del INEA.

- **Inversiones Financieras de Corto Plazo**

2017	2016
$ 7,883,856	$0

- **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

Este saldo se origina por concepto del importe del presupuesto pendiente de ministrar, no pagado por TESOFE en esas fechas.

	2017	2016
▪ Adeudos de TESOFE	$14,015,866	$0

- **Deudores Diversos**

Este saldo se origina, por concepto de viáticos, gastos a comprobar y adeudos de las Delegaciones no comprobados en la fecha, y se integra de la siguiente manera:

Concepto	2017	2016
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Anticipo para Viáticos	10,977	
Gastos a Comprobar	123	
Otros		1,463.08
Delegación Ciudad de México	39,295	
Castañeda Ortega Fabiola		-3,162.65
Jalisco		576,853.29
Tamaulipas		327,657.00
Telecomunicaciones de México		50.00
Sinaloa		159,702.00
Responsabilidades	1,461	1.461.00
Delegaciones		80,934.00
Chihuahua		1,421,071.00
Edenred México, S.A. de C.V.		11,300.00
Tesorería INEA	14,795	12,936,846.82
Colima		503,140.45
Baja California Sur		3,075,129.00
Guanajuato	5,427,828	2,731,961.58
Morelos		1,205,537.26
Nayarit		.60

Veracruz		2,821,785.57
Estado de México		2,097,647.00
Jalisco	3,555,611	
Guanajuato		197,994
Ciudad de México	342,511	487,415
Nuevo León	2,354,177	949,474
Estado de México		2,137,221
Baja California	1,390,754	1,968,608
Michoacán	28,759	541,172
Querétaro	1,401,214	7,454,778
Durango		250,731
Estimación para cuentas de Cobro Dudoso	(102,834)	(102,834)
Total	**14,464,671**	**41,832,475**

El Saldo se origina por los importes a cargo de las Delegaciones e Institutos, pendiente de reintegrar al departamento de Tesorería de este Instituto.

- **Almacenes.**

Representa el importe de material didáctico existente a esta fecha.

La variación en inventarios por el consumo, se registra con cargo a resultado contable del ejercicio.

Almacén	2017	2016
Baja California Norte	1,940,293.70	295,302.07
Ciudad de México	3,239,065.71	3,505,280.05
Estado de México	10,021,911.29	12,032,412.56
Michoacán	4,837,400.62	2,473,337.86
Nuevo León	899,895.06	1,376,519.36
Querétaro	1,899,572.74	2,705,943.11
Oficinas Centrales	140,323,954.18	175,663,775.14
Total	**163,162,093.30**	**198,052,570.15**

La disminución se debe a la entrega de material didáctico en el periodo.

- **Inversiones a Largo Plazo**

Al 31 de Diciembre 2017 el Instituto mantiene una Inversión Fija en Acciones, cuyo objeto social es diseñar modelos mexicanos de material didáctico, de acuerdo a los programas y sistemas educativos, concordante y de importancia a los propósitos del Instituto.

Inversiones en Acciones	2017	2016
Educal, S.A. de C.V.	$4,741,549	$0
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	5,000	
Total	**$4,746,549**	**$0**

En el mes de junio se realizó el traspaso por reclasificación, del activo diferido al no circulante en Inversiones a Largo Plazo motivo por el cual se muestra un aumento en el saldo.

- **BIENES MUEBLES E INMUEBLES**

Son los bienes con los que cuenta el Instituto para el desempeño de sus actividades, representando los bienes inmuebles y muebles propiedad del Instituto.

Al 31 de Diciembre 2017 y 31 de Diciembre 2016, el activo fijo se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Importe	Valor Reexpresado	Valor Neto 2017	Valor Neto 2016
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso				
Terrenos	2,719,305	14,963,238	17,682,543	17,682,543
Edificios No Habitacionales	51,611,555	90,246,107	141,857,662	141,857,662
Bienes Muebles				
Mobiliario y Equipo de Administración	303,009,639	585,877,083	888,886,722	1,082,691,171
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	12,493,537	59,860,380	72,353,917	73,938,544
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	542,507	398,036	940,543	1,040,351
Equipo de Transporte	58,558,266	108,473,435	167,031,700	206,250,907
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	21,874,955	29,525,882	51,400,842	59,844,423
Otros Activos no Circulantes				

Bienes en Comodato	617,521,384	0	617,521,384	455,907,590
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	9,129,152	85,646,787	- 94,775,939	- 93,043,310
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	* 811,627,249	777,523,949	-1,589,151,197	-1,504,927,626
Total	**247,574,748**	**26,173,424**	**273,744,933**	**441,242,255**

La disminución que presenta el ejercicio 2017 respecto al ejercicio 2016 por $167,497,322 se debe a las bajas por donaciones a Institutos y enajenaciones de bienes, así como a su depreciación del activo, efectuadas en el trascurso del año.

* Dentro de la Depreciación acumulada de Bienes Muebles está incluida la depreciación del activo en comodato por $ 474,764,129.34.

En el Estado de Situación Financiera los bienes Muebles presentan un importe de $ 1,180,613,725 el cual considera la Reexpresión y muestra el valor con la aplicación de la Reexpresión, mientras que en la relación de Bienes Muebles considera valores históricos.

- **Integración de los Bienes Muebles**

Concepto	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	888,886,722	1,082,691,171
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	72,353,917	73,938,544
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	940,543	1,040,350
Vehículos y Equipo de Transporte	167,031,700	206,250,907
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	51,400,842	59,844,423
Suma de Bienes Muebles	1,180,613,724	1,423,765,395

Producto de la Conciliación Contable- física se reporta el Siguiente avance al 31 de Diciembre de 2017

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
1,180,613,724	1,012,768,073	86%

El valor reportado en la relación de Bienes Muebles es diferente al reportado en el Estado de Situación Financiera, porque no se refleja la Reexpresión calculada contablemente.

- **Integración de los Bienes Inmuebles**

Concepto	2017	2016
Terrenos	17,682,543	17,682,543
Edificios no Habitacionales	141,857,663	141,857,663
Suma de Bienes Inmuebles	159,540,206	159,540,206

Producto de la Conciliación Contable – física se reporta el siguiente avance al 31 de Diciembre 2017

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
159,540,206	54,330,860	34%

Respecto al porcentaje que muestra la conciliación del 34%, es porque la relación de bienes Inmuebles solo muestra el valor histórico, ya que el Instituto tiene un 100% de la conciliación debido a que estos fueron cotejados físicamente y los registros contables muestran el valor reexpresado.

- **ACTIVOS INTANGIBLES**

	2017	2016
• **Software.**	$8,893,662	$8,949,673
• **Otros Activos Intangibles**	72,421	10,341

❖ ACTIVOS DIFERIDOS

- **Otros Activos Diferidos**

Este Saldo Integra los depósitos en garantía como se muestra en la siguiente tabla.

En el mes de junio se realizó el traspaso por reclasificación, de los saldos de las inversiones en Acciones a la cuenta de Inversiones a Largo Plazo motivo por el cual se muestra una disminución en el saldo.

Concepto	2017	2016
Inversiones en Acciones		
Educal, S.A. de C.V.		$4,741,542
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.		5,000
Depósitos Entregados en Garantía		
Comisión Federal de Electricidad	12,470	12,470
Compañía de Luz y Fuerza del Centro	29,753	29,753
Bansefi	53,230	53,230
Total	**$95,446**	**$4,841,995**

❖ **Otros Activos no Circulantes**

- Bienes en Comodato

2017	2016
617,521,384	455,907,590

En este rubro se integra por los bienes entregados en Comodato, de acuerdo a los contratos celebrados con Delegaciones e Institutos.

- **PASIVO**

- **Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Se registra a su valor nominal en moneda nacional y corresponde a las operaciones devengadas, que amparan bienes y servicios recibidos y no pagados al cierre del periodo, con cargo al presupuesto del ejercicio en que se devengan.

Al 31 de Diciembre 2017 y 31 de Diciembre 2016 la cuenta de proveedores se encuentra con un importe:

	2017	2016
• Proveedores por Pagar a Corto Plazo	$ 4,920,073	$ 0

- **Retenciones y Contribuciones.**

Se registran principalmente obligaciones a cargo del INEA generadas por las retenciones realizadas al personal del Instituto vía nómina, por los conceptos de ISSSTE, FOVISSSTE entre otros, así como las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, efectuadas al personal que laboró durante el periodo representado en el siguiente cuadro.

El saldo al 31 de Diciembre 2017 y 31 de Diciembre 2016, se integra como se muestra a continuación:

Concepto	2017	2016
I.S.S.S.T.E	3,428,621	1,689,083
F.O.V.I.S.S.S.T.E.	1,466,981	606,900
Contribuciones Federales		
Retenciones	7,347,103	1,625,068
Retenciones 10% sobre Honorarios	246,895	160,955
ISR del Aguinaldo		
ISR Honorarios Asimilados	346,764	13,088
IVA	308,293	198,848
Contribuciones Locales		
3% sobre Remuneraciones	1,003,601	1,529,733
Total	**14,148,258**	**5,823,675**

- **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**

Representan los adeudos del Instituto que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses observando su detalle en el cuadro siguiente.

Concepto	2017	2016
Seguros retenidos por pagar	30,167	815,511
Cuotas Sindicales	225,192	1,868,885
Otros	683,462	4,044,113
Gastos Médicos Mayores		588,875
Laudos por Pagar	318,690	938,846
SAR	507,819	241,961
Tesorería de la Federación	41,198,771	0
Tesorería INEA		60,939,967
Delegación Michoacán	1,601,918	
Delegación Ciudad de México	1,978,764	
Delegación Baja California	1,402,671	
Delegación Nuevo León	1,052,587	
Delegación Estado de México	1,973,465	
Delegación Querétaro	1,172,954	
Total	**52,146,460**	**69,438,158**

- **HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

- **Patrimonio**

El Instituto registra su patrimonio a valor nominal en moneda nacional y corresponde a la inversión física realizada por el propio Instituto con las aportaciones recibidas del Gobierno Federal, así como donaciones concedidas a su favor, los efectos de la inflación en la información financiera, así como el resultado del ejercicio del presente periodo.

Concepto	2016	2016
Aportaciones	809,831,693	894,781,422
Donación de Capital	148,361,004	144,941,004
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	4,737,542	4,737,542
Resultado de Ejercicios Anteriores	(924,320,618)	(854,675,515)
Resultado del Ejercicio	(91,646,799)	(36,515,543)
Revalúos	509,361,911	509,361,911
Total	**456,324,733**	**662,630,821**

Presupuesto del Gobierno Federal.

La asignación presupuestal para gastos de operación e inversión, se registran como ingresos para ser aplicados a los costos de los programas de operación del INEA y como aportaciones al patrimonio, respectivamente.

Las erogaciones de gastos de operación e inversión, están sujetas a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como su Reglamento.

Obligaciones Laborales.

Las relaciones laborales se regulan conforme a lo establecido en el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, sin embargo las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al que está inscrita la plantilla de trabajadores, por lo que el INEA reconoce las obligaciones laborales en el momento en que suceda el hecho de conformidad con la normatividad vigente.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

- **INGRESOS DE GESTIÓN**

Los ingresos del periodo por transferencias del Gobierno Federal, para el gasto corriente ascienden a:

Capítulo	2017	2016
1000	574,796,073	550,623,952
2000	31,901,506	305,709,189
3000	605,154,382	785,835,130
4000	1,394,936,604	1,624,549,460
Suma Recursos Federales	**2,606,788,565**	**3,266,717,731**

- **OTROS INGRESOS**

La cuenta de otros ingresos está integrada por:

Concepto	2017	2016
Recuperación de Siniestros	1,962,453	2,591,693
Otros	319,873	413,649
Penalizaciones	238,171	990,367
Desecho Ferroso	1,043,083	
Suma Otros Ingresos	**3,563,580**	**3,995,709**

- **GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS**

El importe de los gastos de operación se integra de los siguientes rubros:

Concepto	2017	2016
Servicios Personales	574,837,533	550,623,952
Materiales y Suministros	31,901,507	305,709,188
Servicios Generales	607,806,790	785,835,130
Suma Recursos Federales	**1,214,545,830**	**1,642,168,270**

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

El importe de Subsidios transferidos a los Institutos Estatales y Delegaciones es de:

Concepto	2017	2016
Subsidios y Subvenciones	1,398,473,065	1,624,549,461

El Estado de Actividades presenta cifras diferentes por un importe de $ 4,920,075 respecto del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en los rubros relacionados con los egresos en base al devengado, en los capítulos 3000 con un importe de $ 1,383,612 y 4000 con un monto de $ 3,536,462 debido a que en el Estado de Actividades se considera el gasto por provisiones de Pasivo, que serán pagados con presupuesto del ejercicio 2018.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

- **PATRIMONIO INSTITUCIONAL**

El patrimonio contribuido es de 974,814,866 principalmente por donaciones de capital y actualizaciones.

El resultado contable ahorro o desahorro al 31 de Diciembre 2017 es de -91,646,799.

El importe de la variación en el patrimonio acumulado al 31 de Diciembre 2017 es por 456,324,733.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El origen de los ingresos al mes de diciembre fue por un importe de $ 2,610,352,145, principalmente por transferencias, las cuales fueron menores, aplicando un gasto mayor de operación incluyendo subsidios por $ 1,398,473,065 tenemos un total de 2,613,018,895, obteniendo así flujos netos por actividades de operación de $ -2,666,750.

Los flujos netos de actividades de inversión por un importe de $ -1,260,854.

Los flujos netos de actividades de financiamiento por un importe de $ 1,421,041.

Por lo tanto hubo una disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo por la cantidad de $ -2,506,563.

- Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Concepto	2017	2016
Efectivo	0	100,000
Bancos / Tesorería	40,456,783	42,863,346
Total de Efectivo y Equivalentes	**40,456,783**	**42,963,346**

En este saldo se encuentran los recursos para pago de compromisos, impuestos, cuotas, proveedores y remanentes de recursos fiscales para enterar a la TESOFE.

Concepto	2017	2016
Origen de los ingresos	-660,361,295	86,098,076
Gasto de Operación	-605,230,039	-270,726,172
Flujos netos de Efectivo por actividades de operación	-55,131,256	356,824,248
Flujos netos de efectivo por actividades de Inversión	182,679,588	-353,275,339
Flujos netos de efectivo por actividades de Financiamiento	-130,054,895	-85,384,282
Incremento/Disminución neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	**-2,506,563**	**-81,835,373**

Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2017	2016
Ahorro / Desahorro antes de rubros Extraordinarios	3,563,580	3,995,709
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	54,089,572	31,191,622
Diferencia en Inventarios	34,890,477	9,319,630
Amortización		
Incremento en las Provisiones		
Incremento en inversiones Producido por revaluación		
Ganancia/ pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incremento en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias	-91,646,799	-36,515,543

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales			
Concepto	**Estimado**	**Modificado**	**Recaudado**
Subsidios y transferencias			
Servicios Personales	319,886,539	574,837,533	574,837,533
Otros	1,944,410,662	2,031,951,033	2,031,951,033
Inversión Física			
Total Subsidios y transferencias	**2,264,297,201**	**2,606,788,565**	**2,606,788,565**
Propios			
Otros	5,000,000	5,000,000	3,563,580
Total recursos propios	**5,000,000**	**5,000,000**	**3,563,580**
Total de ingresos	2,269,297,201	2,611,788,566	2,610,352,145

Instituto Nacional para La Educación de los Adultos Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017 Cifras en Presos		
1.- Ingresos Presupuestarios		2,606,788,565
2.- Mas Ingresos Contables no Presupuestarios		3,563,580
Incremento por variación de Inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del excesos de provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,563,580	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3.- Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		
Productos de Capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros Ingresos Presupuestarios no contables		
4.- Ingresos Contables		2,610,352,145

Instituto Nacional Para la Educación de los Adultos Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2017		
1.- Total de Egresos Presupuestarios		2,606,788,565
2.- Menos Egresos Presupuestarios no contables		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Publica en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Tirulo y Valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos, y otros análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales anteriores (ADEFAS)		

Otros Ingresos Presupuestales no Contables		
3.- Mas Gastos Contables no Presupuestales		95,210,379
Estimaciones, Depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	54,089,572	
Provisiones		
Disminución de Inventarios	34,890,477	
Aumento por Insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	6,230,330	
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables no Presupuestales		
4.- Total de Gastos Contables		2,701,998,944

Estado del Ejercicio del Presupuesto

Concepto	Estimado	Modificado	Ejercido
Servicios personales	319,886,539	574,837,533	574,837,533
Materiales y suministros	198,336,199	31,901,507	31,901,507
Servicios generales	512,317,845	605,112,923	605,112,923
Transferencias	1,233,756,618	1,394,936,603	1,394,936,603
Inversión física	-	-	-
Total del gasto	**2,264,297,201**	**2,606,788,565**	**2,606,788,565**

Conciliación Contable –Presupuestal de Ingresos

Ingresos	
Ingresos presupuestales:	**2,606,788,565**
Más:	
Otros Ingresos	3,563,580
Ingresos Contables	**2,610,352,145**

Conciliación Contable - Presupuestal de Egresos

Egresos	
Egresos Presupuestales	**2,606,788,565**
Más:	
Depreciaciones	54,089,572
Diferencia en Inventario	34,890,477
Aumento de Provisiones	6,230,329
Egresos Contables	**2,701,998,944**

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

- **Contingencias Laborales**

Se relacionan con los procesos jurídico-laborales que actualmente enfrenta el Instituto, integrados por demandas de carácter laboral cuyo costo o posible quebranto aún se desconoce y es difícil de cuantificar, solo es factible de precisar a la conclusión de cada juicio, dada la especial naturaleza del Derecho Laboral, puesto que están supeditadas a la sentencia o laudo definitivo, que al efecto dicten las autoridades de la materia. El monto estimado de esta contingencia, considerando una proyección al 31 de diciembre del 2017, asciende a 127,984,529.59de pesos aproximadamente, en caso de que la resolución judicial resulte desfavorable se afectaran los resultados del ejercicio en que se definan.

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, en términos del artículo 1 del "Decreto por el cual se reforma el diverso por el que se crea el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de agosto de 1981", publicado en el referido órgano informativo el 23 de agosto de 2012.

OBJETIVO Y FACULTADES

El objetivo primordial del Instituto es el de promover, organizar e impartir educación básica para adultos, para lo cual cuenta con las siguientes facultades:

- Promover y proporcionar servicios de alfabetización, de educación primaria y secundaria para adultos;
- Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos;
- Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de los servicios de educación para adultos;
- Coadyuvar a la educación comunitaria para los adultos;
- Acreditar los estudios que se realicen en el Instituto, conforme a los programas aprobados;
- Apoyar, cuando lo requieran, a dependencias, organismos, asociaciones y empresas, en tareas afines que se desarrollen.

NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

El Organismo está sujeto a la normatividad que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de noviembre de 2017, para cumplir con los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.

Los recursos que obtiene el Organismo provienen de ingresos por transferencias del Gobierno Federal para sufragar gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado para cada ejercicio fiscal.

Al INEA le son aplicables las siguientes normas y disposiciones gubernamentales, bajo las cuales opera como organismo de la Administración Pública Federal, y son el fundamento para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal:

- El registro contable de las operaciones presupuestales del Instituto se realiza en cuentas de orden, de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como de las normas, manuales e instructivos emitidos por las autoridades administrativas y normativas del Sector Público.
- Se tiene implementado un sistema de control presupuestal que incluye el presupuesto asignado por partida, así como los compromisos y el ejercicio del mismo.

- El presupuesto autorizado, así como sus ampliaciones y reducciones, se afectan a nivel partida y programa presupuestario, así como conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la SHCP.
- Las afectaciones presupuestales se efectúan entre las claves presupuestales autorizadas por la SHCP.
- La información de la Cuenta Pública 2017, se obtiene de los registros y controles institucionales, atendiendo a las agrupaciones que establecen los lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2017, conciliándose con la información de la contabilidad financiera.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos opera mediante un presupuesto autorizado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual es ejercido a través de Cuentas por Liquidar Certificadas para lograr sus metas.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA

Fecha de creación del Instituto.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), se creó mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 31 de agosto de 1981, dando cumplimiento a impulsar los programas de educación para adultos, sin perder su relación con las políticas y programas del sector educativo, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, formando parte del Sector Coordinado por la Secretaría de Educación Pública, iniciando sus operaciones en septiembre de 1981,el 23 de agosto del 2012, se publicó el decreto que reforma el decreto de creación.

El 5 de Enero del 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la modificación al estatuto orgánico del Instituto, de acuerdo con la aprobación por unanimidad en la tercera sesión ordinaria de 2015 de la junta de Gobierno celebrada el 31 de agosto de 2015.

Objeto Social.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, tiene por objeto promover, y realizar acciones para organizar e impartir la educación para adultos, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables, apoyándose en la participación y la solidaridad social.

- **Principal Actividad.**

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para el cumplimiento de su objeto tiene, entre otras, las facultades, promover, impartir y coordinar los servicios educativos para adultos de alfabetización, de educación primaria y secundaria, coadyuvar con el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, mediante sistemas y estructuras curriculares flexibles de inscripción, acreditación, certificación, equivalencia y revalidación de estudios y de competencia laboral, procurando lograr la mayor vinculación entre el sector productivo y laboral del país, mediante el uso eficiente de sistemas informáticos y de telecomunicaciones, para la difusión, impartición y gestión de los servicios de educación de los adultos

Coordinarse con los Institutos Estatales de Educación para Adultos e instruir a las Delegaciones del propio Instituto la implantación de políticas que incrementen el número de espacios educativos de personas y especialistas en educación para los adultos; fomentando el diseño de nuevas estrategias educativas, mediante apoyos para el desarrollo de las actividades con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras relacionadas con la educación de los adultos, diseñando y promoviendo, los planes y programas de estudio y sus actualizaciones así como estrategias educativas específicas para elevar la calidad y eficiencia acordes con la cultura y los avances científicos y tecnológicos en materia de enseñanza-aprendizaje, evaluando permanentemente la pertinencia, calidad, eficiencia y el impacto de sus programas y modelos educativos.

- **Federalización.**

A través del programa de modernización de la Administración Pública 1995-2000, se impulsó la descentralización de funciones y recursos de la Federación hacia los Gobiernos Estatales y Municipales.

Se han celebrado 26 convenios de coordinación con los Gobiernos Estatales, con el objeto de establecer bases, compromisos y responsabilidades de las partes, para la descentralización, organización y operación de los servicios de educación para adultos, a través de la reasignación de recursos presupuestarios federales y transferencia al organismo público descentralizado que exprofesamente constituya el Estado, de los recursos humanos, materiales y financieros.

Los Estados de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro, operan como Delegaciones.

- **Régimen Fiscal**

El INEA tributa conforme al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta no siendo causante de este impuesto por considerarse una persona moral no contribuyente, consecuentemente no es sujeto de la aplicación de las disposiciones establecidas en la Norma de Información Financiera NIF D-4 "Impuestos a la Utilidad" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C., (CINIF), siendo únicamente retenedor del ISR por el personal dependiente que labora en el Instituto y los servicios independientes de personas físicas.

El INEA no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en virtud de lo señalado en el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo cual únicamente efectúa la retención del impuesto por la prestación de servicios independientes de personas físicas, y servicios de autotransporte terrestre de conformidad con lo establecido en el artículo 1-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

El INEA es sujeto al pago del Impuesto Sobre Nóminas así como también, al pago de derechos por el suministro de agua que provee la Ciudad de México, de conformidad con los artículos 156 y 172 respectivamente de conformidad con lo establecido en el Código Fiscal del Distrito Federal.

Con oficio N° DPAyE/0535/2013 se solicitó a la coordinadora sectorial la autorización expresa para la aplicación en forma supletoria de las Normas Nacionales e Internacionales de Información Financiera para el Instituto, como son: efectivo y equivalentes, cuentas por cobrar, inventarios, activo fijo y cuentas por pagar.

- **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros, adjuntos fueron preparados con apego a la regulación establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

- **POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

Con objeto de que los estados financieros básicos cumplan con la función de informar sobre la situación financiera del INEA, los lineamientos contables establecidos por el Gobierno Federal requieren de la preparación del Estado de Situación Financiera, del Estado de Actividades, del Estado de Variaciones en el Patrimonio y del Estado de Flujo de Efectivo.

Los estados financieros fueron preparados sobre la base de costo histórico, en virtud de que el INEA está comprendido dentro del Sector Paraestatal y en consecuencia, la contabilización de sus operaciones y la preparación de sus estados financieros se efectúan y formulan de conformidad con las reglas contables establecidas por el Gobierno Federal de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Hasta el año 2007 se realizó la actualización de los activos fijos y de la depreciación acumulada, tal como lo establece la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental del Sector Público, para el reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP-04 apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sin embargo, atendiendo a lo señalado en el numeral 23 de la citada Norma, el INEA a partir del ejercicio 2008 llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en sus estados financieros, por encontrarse en un entorno no inflacionario. El porcentaje de inflación de los tres últimos ejercicios fue de 4.08,2.13 y3.36 para, 2014, 2015 y 2016 respectivamente, del cual se observó un promedio anual de 3.19.

El caso de que exista un entorno económico inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea igual o superior que el 26% el Instituto, realizara la conexión a la actualización de conformidad con lo establecido en la citada Norma.

Los Estados Financieros incluyen las operaciones de Oficinas Centrales y las Delegaciones.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

  "Sin Información que revelar "

- **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

- **Activo Fijo**

En este rubro se registran los bienes que fueron adquiridos con el presupuesto autorizado para gastos de inversión y su clasificación obedece a lo que establece el Clasificador por Objeto del Gasto, siendo registrados a su costo de adquisición o instalación (incluyendo el Impuesto al Valor Agregado) **al 31 de diciembre del 2017** se incluyen los efectos de actualización al 31 de diciembre de 2007, la cual fue calculada utilizando factores derivados de Índices Nacionales de

Precios al Consumidor, conforme lo requiere la Norma Especifica de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, NEIFGSP 004, "Reexpresión".

Los edificios e instalaciones, son utilizados en la Administración Pública Federal, registrando como parte del costo, todos los gastos de adjudicación e indemnización por daños de los mismos. Dichos edificios e instalaciones son clasificados como: Edificios no habitables, asignados para el desempeño de las funciones del INEA. Los inmuebles que pertenecen al Gobierno Federal son controlados y asignados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN)

La depreciación del activo fijo se realiza mediante el método de línea recta y se calcula, a partir del año siguiente al de su adquisición, mediante las siguientes tasas:

Edificio	5%
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Computo	12.5%
Equipo de Transporte	12.5%
Maquinaria otros Equipos y Herramientas	10%
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	10%
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	10%

- **Fideicomisos Mandatos y Análogos**
  "Sin Información que revelar "
- **Reporte de la Recaudación**
  "Sin Información que revelar "
- **Información sobre la Deuda y El reporte Analítico de la Deuda**
  "Sin Información que revelar "

- **Calificaciones Otorgadas**

  "Sin Información que revelar "

- **Proceso de Mejora**

- **Características del Sistema Contable**

El Sistema Contable del Instituto, está desarrollado en un lenguaje informático denominado Progress, con el nombre de Sistema Integral de Administración (SIA), que está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de los principios técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, informar, e interpretar las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados en su actividad económica y expresado en términos monetarios, reflejan la situación económica financiera y patrimonial de la entidad. El sistema registra de manera armónica, delimitada y especifica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión, así como de los flujos económicos, generando reportes contables, estados de cuenta, auxiliares, balance estados financieros, confiables, relevantes, oportunos, comprensibles y comparables en términos monetarios. Lo anterior facilita el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general contribuye a medir la eficacia, económica, eficiencia del gasto, ingresos, incluyendo las obligaciones contingentes. La información presupuestaria y contable que emanan de los registros sirven como base a la emisión de informes periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual, de conformidad con la disposición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Al 31 de diciembre de 2017, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requerimientos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo. Debido a que carece principalmente de un sistema o las herramientas necesarias para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

La situación mencionada en el párrafo anterior no tiene un efecto en la presentación de los estados financieros.

Para atender el incumplimiento parcial antes comentado, el Instituto está comprometido en contratar una herramienta informática la cual se apega al artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, dicha herramienta se denomina SIG@IF (Sistema Gubernamental Armonizado de Información Financiera). Se estima que dicho sistema se ponga en marcha a partir del segundo trimestre de 2018.

- **Información por Segmentos**

  "Sin Información que revelar "

- **Eventos Posteriores al Cierre**

Derivado de los reintegros realizados por los Institutos Estatales en Febrero 2018, los Ingresos Federales y el Presupuesto Modificado tiene a la fecha una diferencia por un monto de 3'653,923.47, este importe se refleja como un subejercicio, estatus que está pendiente de cambiar el presupuesto modificado en el sistema de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

- **Partes Relacionadas**

"Sin Información que revelar "

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor "

L.C. CARLOS VALDES RAMIREZ	L.C. JUAN MANUEL MADRIGAL JERÓNIMO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD